

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1826** MEGARA IBÉRICA, S.A.

Don Emilio José Zornoza Arana, Iltr. Sr. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se ha dictado Decreto de fecha 16 de abril de 2021, en el procedimiento Convocatoria Juntas generales 1396/2019, instado por la Procuradora doña María del Mar Rodríguez Gil, en nombre y representación de don Carlos Jiménez Michavila y don Fernando Moragas Encuentra, en el que en su parte dispositiva se ha acordado:

Se convoca Junta General de Accionistas, de la entidad MEGARA IBÉRICA, S.A., con C.I.F. A28485662. La Junta se celebrará el día 9 de junio de 2021, las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2021 a las 17:00 horas en segunda convocatoria. Dicha celebración se llevará a efecto conforme a lo establecido en los Estatutos sociales inscritos en el Registro Mercantil de Madrid. La Junta se celebrará en el Hotel Amura Alcobendas, sito en Avenida Valdelaparra, n.º 2, Alcobendas (28100), Madrid, que será presidida por el Presidente don Fernando Moragas Encuentra, y como Secretario don Carlos Jiménez Michavila. Con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Propuesta, y aprobación si procede, del cambio de estructura del órgano de administración de la Empresa. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales referentes al órgano de administración.

Segundo.- Nombramiento de Administradores.

Tercero.- Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta General.

La convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, con una antelación mínima de un mes de la fecha fijada para su celebración.

Madrid, 16 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A210025530-1